



Sesión Pública Extraordinaria Número 01

L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES PRESIDENTA MUNICIPAL: En Tuxpan Jalisco siendo las 14 Catorce horas con 22 veintidós minutos del día de hoy 31 treinta y uno de octubre del 2024 dos mil veinticuatro y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 47 fracción III, de la ley del Gobierno y la Administración Pública municipal del estado de Jalisco se reúne, nos reunimos aquí en la sala de ayuntamiento ubicada en la planta alta de la presidencia municipal los regidores del ayuntamiento constitucional 2024-2027 para efectuar sesión pública extraordinaria de ayuntamiento número 01 uno, muy buenas tardes a todos ustedes regidores en esta sesión pública extraordinaria de ayuntamiento del mismo día del día de hoy de esta sesión número 01 uno del 31 treinta y uno de octubre del 2024 dos mil veinticuatro y pido a nuestro secretario general su intervención para que pase lista de asistencia y cedo la palabra al licenciado Pedro Antonio Hernández corona.-----

PRIMER PUNTO: ABGO PEDRO ANTONIO HERNÁNDEZ CORONA

SECRETARIO GENERAL: Gracias presidenta, buenas tardes señores regidores damos la más cordial bienvenida a esta primera sesión extraordinaria de ayuntamiento para lo cual y en virtud de la instrucción que recibí por parte de la ciudadana presidenta procederé en términos de ley hacer el pase de lista correspondiente **Presidenta Municipal Claudia Gil Montes**, presente. **Síndico municipal doctora Norma Licea Alatorre**, presente. **Regidor propietario Ery Constantino Sánchez Reyes**, presente. **Regidor propietario Ricardo González Gil**, presente. **Regidor propietario Elba Cristina Vargas Martínez**, presente. **Regidor propietario Osvaldo Romero Chávez**, presente. **Regidor propietario Claudia Azucena Hernández López**, presente. **Regidor propietario Luis Arturo Amezcua Rodríguez**, presente. **Regidor propietario Martha Alejandra Sánchez Contreras**, presente. **Regidor propietario Licenciada Angélica Guadalupe Campos Ortiz**, **Ortiz Campos** corrijo y **Regidor propietario Lizbeth Nayeli Morán Fabián**, presente. Igual informo a este pleno de ayuntamiento que hace unos momentos me fue entregado por la persona que los asiste a ustedes en sala de regidores un escrito que no trae firma, este y que viene a nombre de la licenciada Angélica Guadalupe Ortiz campos en donde solicita que justifiquen la inasistencia a esta sesión, eh puesto que se encuentra la autopista de Guadalajara que regresa a Tuxpan y hay, hay un accidente y que por tanto por el tráfico causado no lo es posible asistir lo cual pues pongo a consideración de estos integrantes del pleno si es que ustedes desean justificar esta inasistencia de las regidora Angélica Guadalupe Ortiz Campos, quien esté a favor de justificar la inasistencia les pido por favor que levanten su mano, entonces del regidor Arturo, Martha y Nayeli, quienes están en contra de justificar la inasistencia, gracias.

SENTIDO DE LA VOTACIÓN			A FAVOR	ABST	CONTRA
L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES	MORENA	PRESIDENTE			X
DRA. NORMA LICEA ALATORRE	MORENA	SÍNDICO			X
L.D.T.S ERY CONSTANTINO SANCHEZ REYES	MORENA	REGIDOR			X
LE RICARDO GONZALEZ GIL	MORENA	REGIDOR			X
L.R.I ELVA CRISTINA VARGAS MARTINEZ	MORENA	REGIDOR			X
MTRA. CLAUDIA AZUCENA HERNANDEZ LOPEZ	MORENA	REGIDOR			X
C. OSVALDO ROMERO CHAVEZ	MORENA	REGIDOR			X
ING. LUIS ARTURO AMEZCUA RODRIGUEZ	MC	REGIDOR	X		
ABGA. MARTHA ALEJANDRA SANCHEZ CONTRERAS	MC	REGIDOR	X		
LIC. ANGELICA GUADALUPE ORTIZ CAMPOS	PRI/PAN/PRD	REGIDOR	INASISTENCIA		
ABGA. LIZBETH NAYELI MORAN FABIAN	FUTURO	REGIDOR	X		





Cedo el uso de la voz de nuevo la ciudadana presidenta entonces. **L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES PRESIDENTA MUNICIPAL:** Muy bien en vista de la asistencia manifestada se declara un, se declara perdón quórum legal para instalar legalmente la presente sesión extraordinaria ayuntamiento de fecha de día de hoy 31 treinta y uno de octubre del 2024 dos mil veinticuatro y válidos los acuerdos que en ella se tomen cedo el uso de la voz el secretario general este ayuntamiento. -----

SEGUNDO PUNTO: ABGO PEDRO ANTONIO HERNÁNDEZ CORONA SECRETARIO GENERAL: Gracias presidenta acto seguido me permito con fundamento a lo contenido en el artículo 63 sesenta y tres de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal para el estado de Jalisco y 14 catorce del Reglamento General de Gobierno del Municipio de Tuxpan, Jalisco se pone a consideración del pleno del ayuntamiento constitucional de Tuxpan Jalisco para su aprobación con fundamento en el artículo 23 Veintitrés el reglamento General de Gobierno del municipio de Tuxpan, Jalisco el siguiente **ORDEN DEL DÍA:**

1. Como punto número uno y ya fue agotado es la lista de asistencia y la verificación del quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Es la iniciativa de la ciudadana presidenta Claudia Gil Montes pone a consideración de este pleno la iniciativa de acuerdo económico que autoriza obras pública derivada de recursos federales asignados por el fondo de aportaciones para la infraestructura social municipal y hago la aclaración es FAIS para el ejercicio fiscal 2024.
4. Clausura de esta sesión.

En virtud del orden del día propuesto este órgano colegiado le solicito de manera atenta a quienes estén por la afirmativa de aprobarlo para desahogar la presente sesión extraordinaria con los puntos que la integran que lo expresen levantando su mano en señal de aprobación, ok **APROBADO POR UNANIMIDAD** de los presentes. -----

SENTIDO DE LA VOTACIÓN			A FAVOR	ABST	CONTRA
L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES	MORENA	PRESIDENTE	X		
DRA. NORMA LICEA ALATORRE	MORENA	SÍNDICO	X		
L.D.T.S ERY CONSTANTINO SANCHEZ REYES	MORENA	REGIDOR	X		
LE RICARDO GONZALEZ GIL	MORENA	REGIDOR	X		
L.R.I ELVA CRISTINA VARGAS MARTINEZ	MORENA	REGIDOR	X		
MTRA. CLAUDIA AZUCENA HERNANDEZ LOPEZ	MORENA	REGIDOR	X		
C. OSVALDO ROMERO CHAVEZ	MORENA	REGIDOR	X		
ING. LUIS ARTURO AMEZCUA RODRIGUEZ	MC	REGIDOR	X		
ABGA. MARTHA ALEJANDRA SANCHEZ CONTRERAS	MC	REGIDOR	X		
LIC. ANGELICA GUADALUPE ORTIZ CAMPOS	PRI/PAN/PRD	REGIDOR	INASISTENCIA		
ABGA. LIZBETH NAYELI MORAN FABIAN	FUTURO	REGIDOR	X		

TERCER PUNTO: Entonces, a continuación y con la finalidad de continuar con el desarrollo de la presente sesión continuamos con el siguiente punto del orden del día propuesto y aprobado, y para su desahogo se otorga el uso de la voz a la LAE Claudia Gil Montes Presidenta Municipal de este municipio para efecto de que manifieste lo que legalmente corresponda. **L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES PRESIDENTA MUNICIPAL:** Muchas gracias, Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan Jalisco presente, quien motiva y suscribe Claudia Gil Montes en mi carácter de Presidenta Municipal me permito presentar ante ustedes





INICIATIVA DE ACUERDO ECONÓMICO QUE AUTORIZA OBRA PÚBLICA DERIVADO DE LOS RECURSOS FEDERALES ASIGNADOS POR EL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAIS) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024 en base a la siguiente exposición de motivos, omito leer el punto número uno y solicitó se transcribe tal cual en el acta. Exposición de motivos: **I.-** El artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, señaló que es obligación adoptar para los Estados en su régimen interior, la forma de gobierno Republicano, Representativo, Popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa, el Municipio libre y autónomo gobernado por un Ayuntamiento de elección popular, lo que es reiterado en la Constitución Política del Estado de Jalisco, en sus artículos 1 y 2, puntualizando además la forma de gobierno contenida en los artículos 38 y 73, que se rige por la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, misma que indica entre otras cosas la forma de funcionar de los Ayuntamientos, así como la manera de conocer y discutir los asuntos de su competencia, así mismo tiene la facultad para celebrar convenios con organismos públicos y privados tendientes a la realización de obras de interés común, siempre que no corresponda su realización al Estado. **II.-** El 25 de enero del 2022 se publicó en el diario oficial de la federación los lineamientos del fondo de aportaciones de la infraestructura social en los que señala que el fondo de dicho programa se encuentra integrado por los recursos del fondo de infraestructura social para las entidades y del fondo de aportaciones para la infraestructura social municipal y de las demarcaciones territoriales del distrito federal, hoy Ciudad de México el direccionamiento de los recursos del fondo se realizará conforme a dichos lineamientos así mismo los mencionados lineamientos establecen que los artículos del FAIS se destinará exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que benefician directamente a la población en pobreza extrema localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en la Ley General de Desarrollo Social y en las zonas de atención prioritaria. **III.-** por lo que después de presentar los documentos ante la secretaría del bienestar por medio de la plataforma denominada matriz de inversión para el desarrollo social logramos ser beneficiados con un monto todo de \$1,738,652.27 (un millón setecientos treinta y ocho mil seiscientos cincuenta y dos punto veintisiete) moneda nacional el cual deberá de ser distribuido de la siguiente manera: la primera obra es una construcción de redes hidro sanitarias con huellas vehiculares empedrado ecológico y banquetas de la calle general José Figueroa Cortés de Tuxpan Jalisco con un monto de \$1,573,213.54 (un millón quinientos setenta y tres mil doscientos trece mil punto cincuenta y cuatro pesos) moneda nacional el cual la obra se realizará en un aproximado de 2 meses, la segunda obra es una construcción de concreto estampado en el andador Brasil de la Colonia Rosendo G Castro aquí en el municipio de Tuxpan Jalisco con un monto de \$165,438.73 (Ciento sesenta y cinco mil cuatrocientos treinta y ocho punto setenta y tres pesos) moneda nacional con una duración de aproximadamente 2 meses. **IV.-** en virtud de lo anteriormente expuesto y toda vez que mediante la autorización para la construcción de las citadas obras el municipio tendrá acceso a recursos federales asignados por el medio del presupuesto de egresos de la federación para el ejercicio fiscal 2024 del fondo de aportaciones para la infraestructura, infraestructura social que son recursos que estarán sujetos a las disposiciones previstas por el artículo 17 de la de la ley de la disciplina financiera de las entidades federativas y los municipios por todo lo anteriormente expuesto y con las facultades que me confiere el artículo 88 fracción I y 93 del reglamento general de gobierno del municipio de Tuxpan, Jalisco propongo a ustedes los siguientes puntos de acuerdo económico: **Primero** - Se autorice al municipio de Tuxpan Jalisco para que a través de los ciudadanos Claudia Gil Montes, la Doctora Norma Licea Alatorre y el Licenciado Pedro Antonio Hernández Corona y la Licenciada Erika Soledad Montaña Rodríguez en su calidad de Presidente Municipal, Síndico, Secretario General y encargado de la Hacienda Pública Municipal respectivamente para que en nombre y representación de este ayuntamiento suscriban los instrumentos jurídicos necesarios con el gobierno federal por medio de la secretaría del bienestar y o con las dependencias de los diversos niveles de gobierno facultadas para el manejo operación del FAIS así como la suscripción de todos los documentos necesarios para la ejecución de las obras las cuales serán ejecutadas antes del 31 de dice con recursos



provenientes del fondo de aportaciones para la infraestructura social para el ejercicio fiscal 2024 y serán aplicados desde la partida 614 división de terrenos y construcción de obras de urbanización. **Segundo-** Se aprueban las obras siguientes con los techos presupuestales siguientes la primera obra es la construcción de redes hidro sanitarias huellas vehiculares empedrado ecológico y banquetas de la calle general José Figueroa Cortés de Tuxpan, Jalisco con un monto de \$1,573,213.54 (Un millón quinientos setenta y tres mil doscientos trece punto cincuenta y cuatro pesos) moneda nacional y la segunda obra sería la construcción de concreto estampado en la en el andador Brasil de la Colonia Rosendo G Castro de Tuxpan, Jalisco con un monto de \$165,438.73 (Ciento sesenta y cinco mil cuatrocientos treinta y ocho punto setenta y tres pesos) moneda nacional con un monto total del programa de \$1,738,652.27 (Un millón setecientos treinta y ocho mil seiscientos cincuenta y dos punto veintisiete) ahí le agradezco hagan la aclaración y la anotación por favor ya que aparece \$1,783,652.27 (Un millón setecientos ochenta y tres mil seiscientos cincuenta y dos punto veintisiete pesos) que lo correcto es \$1,738,652.27 (Un millón setecientos treinta y ocho mil seiscientos cincuenta y dos punto veinte siete pesos) moneda nacional todo esto de conformidad con las reglas de operación del fondo de aportaciones para la infraestructura social FAIS para el ejercicio fiscal 2024. **Tercero-** se autoriza y se instruye al encargado de la hacienda municipal para realizar todas las acciones administrativas para la recepción del recurso así como realizar la erogación del gasto correspondiente de acuerdo a la distribución de obras y presupuesto del fondo de aportaciones para la infraestructura social FAIS 2024 una vez autorizado los contratos de obra por este ayuntamiento. **Cuarto-** se autoriza el gobierno del estado a través de la secretaría de hacienda pública en relación con los artículos 5° párrafo 3° y el artículo 13 fracción I inciso a de la Ley de la Deuda Pública para que en caso de incumplimiento en la ejecución de los recursos federales asignados afecte las participaciones estatales y Federales hasta por el monto de \$1,738,652.27 (Un millón setecientos treinta y ocho mil seiscientos cincuenta y dos punto veintisiete pesos) moneda nacional inversión de las obras referidas en el punto de acuerdo segundo y que en caso de incumplimiento en la ejecución de los recursos federales asignados sean retenidas. **Quinto-** se autoriza y se instruye al director de obras, de obras públicas de este gobierno municipal para que integren los expedientes unitarios de obra pública lleven a cabo los procedimientos de administración directa de conformidad a La Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con las mismas esto a partir de que se le informe la existencia de la suficiencia presupuestal real para llevar a cabo la ejecución de las obras y **Sexto-** notifíquese a la Presidenta Municipal, Secretario General, Síndico Municipal, Encargado de la Hacienda Municipal y Director de Obras Públicas para los efectos legales a los que haya lugar. Tuxpan Jalisco pueblo de la fiesta eterna, a 29 de octubre del 2024 y lo firma su servidora Claudia Gil Montes. **ABGO PEDRO ANTONIO HERNÁNDEZ CORONA SECRETARIO GENERAL:** Muchas gracias sí, perdón. **L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES PRESIDENTA MUNICIPAL:** Nada más hacer un comentario aquí frente a las cámaras, decirles que esta obra que se va a realizar en la calle mencionada, es una obra que se va a hacer con el apoyo del Gobierno Federal así como lo hemos trabajado en las diferentes obras hemos decidido hacerlo como administración directa precisamente para que alcance el recurso toda la calle va a ser habilitada una, una petición que ha sido por la ciudadanía porque gracias a la ciudadanía a los más ciudadanos que nos hemos acercado a todas las colonias a hora sí que escuchar sus peticiones esa es una de las del cumplimiento que hacemos por parte de esta administración y sobre todo es un remanente que ya se tenía que ejercer porque recordemos que todas las obras que se han hecho en este 2024 incluyendo la de la Colonia Jalisco, incluyendo la de la Santiago, incluyendo la de para la 21 de Noviembre, incluyendo la de padilla, no sé, no recuerdo otra la Francisco Rivera, incluso de la Miguel Hidalgo, todas se han hecho con recurso federal así que esas son parte del programa FAIS que recibimos en este año que fue alrededor y más bien la, la, la cifra exacta son





\$14,692,473 (Catorce millones seiscientos noventa y dos mil cuatrocientos setenta y tres pesos) y este remanente pues va a ser utilizado en una calle más a petición de la ciudadanía y parte también de este recurso así como arreglamos la Colonia Santiago ah, este por con la ayuda de la ciudadanía arreglamos el tema de un drenaje que por muchos años no se le volteó a ver y entonces con este remanente también vamos a apoyar a ponerle un concreto estampado en el andador Brasil gracias al apoyo de la gente y pues así vamos a seguir trabajando precisamente para hacer más obra con muy pocos recursos es cuánto.

ABGO PEDRO ANTONIO HERNÁNDEZ CORONA SECRETARIO GENERAL: Muchas gracias señora presidenta y pregunto al pleno de este ayuntamiento si ¿alguien desea hacer uso de la voz?, ingeniero Arturo.

REGIDOR LUIS ARTURO AMEZCUA RODRIGUEZ: Como siempre lo hemos dicho desde la, la primera sesión las sesiones hemos tenido siempre vamos a estar a favor del crecimiento de nuestro municipio y el día de hoy es por eso que mi voto será a favor, muchas gracias es cuánto.

ABGO PEDRO ANTONIO HERNÁNDEZ CORONA SECRETARIO GENERAL: Gracias ingeniero Arturo, ¿Alguien más desea hacer uso de la voz? licenciada Martha.

REGIDORA MARTHA ALEJANDRA SANCHEZ CONTRERAS: Gracias ingeniero Arturo alguien más desea hacer uso de la voz licenciada Marta

REGIDORA MARTA: Igual también expresar que tenemos el compromiso de siempre ver por el beneficio de las y las Tuxpanenses entonces igual como lo comentaba el ingeniero mi voto también es a favor.

ABGO PEDRO ANTONIO HERNÁNDEZ CORONA SECRETARIO GENERAL: Gracias licenciada, ¿alguien más desea hacer uso de la voz? regidor Ricardo González.

REGIDOR RICARDO GONZÁLEZ GIL: Sí buenas tardes compañeras y compañeros con su permiso presidenta, eh yo quiero felicitarla primero que nada porque recuerdo en esa ocasión que acudimos a la Colonia Rosendo G Castro mejor conocida como la Colonia Santiago o la colonia de Ranera justamente cuando hicimos esa reunión ahí en la cancha de usos múltiples la presidenta hablaba de la importancia de que un presidente siempre decía quiero ser una banqueta o quiero ser este tal vez a lo mejor una calle cuando en realidad la prioridad de esa misma colonia es eso, va en otro sentido no entonces con nosotros hicimos esa reunión los vecinos de esa colonia manifestaron que su necesidad o su prioridad era el drenaje atendiendo a esa necesidad pues la presidenta vio a bien ejecutar una obra que después se compró una obra integral porque no nada más fue el drenaje sino fue el agua y sobre todo fue concreto estampado que quedó muy hermosa muy bonita la gente está muy contenta pero aunado a eso el problema principal era el drenaje y muchos andadores que vienen por esa esa colonia sufrían muchos problemas internos en las viviendas entonces yo la quiero felicitar presidenta porque sí su compromiso a parte del drenaje fue que posteriormente iba a atender a los andadores y le iba a dar solución a su a su problemática entonces yo creo que aparte de beneficiarnos con la primera obra esta segunda etapa viene a apremiar pues a la necesidad de la colonia muchas felicidades presidenta.

ABGO PEDRO ANTONIO HERNÁNDEZ CORONA SECRETARIO GENERAL: Gracias Regidor, ¿alguien más desea hacer uso de a voz? Doctora Norma.

SINDICO NORMA LICEA ALATORRE: Buenas tardes a todos compañeros, con su permiso presidenta quiero comentar que así como el día de hoy estamos autorizando esta primera obra que viene a hablar de infraestructura para nuestro municipio de beneficio para nuestros ciudadanos que son los que nos pusieron aquí que bueno que este siempre estemos en pro de la mejoría para nuestro municipio de ver las necesidades que tienen cada uno de los ciudadanos y poco a poco y fortaleciendo ese trabajo de manera colegiada de manera en equipo para beneficio de nuestros ciudadanos que son los que nos pusieron aquí y tenemos ese gran compromiso y responsabilidad con





ellos yo la felicito licenciada por escuchar y darle seguimiento a los compromisos que se tenían y que sigamos trabajando de esta manera para beneficio del quienes nos pusieron aquí, las personas de Tuxpan y qué bueno que nos están escuchando y qué bueno que están aquí presentes para ver que esta administración tiene un compromiso para con ellos y lo más importante es el bien común de todos es tanto. **ABGO PEDRO ANTONIO HERNÁNDEZ CORONA SECRETARIO GENERAL:** Gracias doctora norma, sí regidora Elva Cristina. **REGIDORA ELVA CRISTINA VARGAS MARTINEZ:** Sí buena tarde a todos nuevamente abonando a los comentarios que ya han realizado también este para mí es muy satisfactorio formar parte del equipo para dar seguimiento a todas las obras que realmente se hacen bien analizadas muy completas o integrales porque no se están dejando a medias para que surjan los problemas a la brevedad entonces se está tratando el, el problema y para que sea muy funcional para todos los habitantes de la colonia y del municipio todos los transeúntes que por ahí andamos entonces este si nos da mucho gusto pues este que se decida qué bueno que todos nos integremos a aportar nuestro voto para que todo siga trascendiendo para bien de la gente aquí pues es lo que venimos a cumplir con el compromiso de trabajar por el bien de todos y me da gusto que se haga en administración directa porque, pues rinde más el recurso se evitan los moches que antes se usaban y pues ahorita este la transparencia, el ahorro es lo que muchos nos interesa a todos para que alcance para más, así que muchas gracias y que bueno que todos estemos en la sintonía es cuanto presidenta. **ABGO PEDRO ANTONIO HERNÁNDEZ CORONA SECRETARIO GENERAL:** Gracias regidora Elva Cristina, ¿alguien más se hacer uso de la voz? procedemos a la votación, en vista de que no hay más participaciones someto a consideración de este pleno la iniciativa presentada por la ciudadana presidenta y que fue ella misma quien le dió lectura por lo que les pido de igual forma por favor quienes estén de acuerdo para aprobar la iniciativa levanten su mano ok 10 votos a favor, pueden bajarla gracias, **APROBADO POR UNANIMIDAD** de los presentes que son 10 votos a favor. -----

SENTIDO DE LA VOTACIÓN			A FAVOR	ABST	CONTRA
L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES	MORENA	PRESIDENTE	X		
DRA. NORMA LICEA ALATORRE	MORENA	SÍNDICO	X		
L.D.T.S ERY CONSTANTINO SANCHEZ REYES	MORENA	REGIDOR	X		
L.E RICARDO GONZALEZ GIL	MORENA	REGIDOR	X		
L.R.I ELVA CRISTINA VARGAS MARTINEZ	MORENA	REGIDOR	X		
MTRA. CLAUDIA AZUCENA HERNÁNDEZ LOPEZ	MORENA	REGIDOR	X		
C. OSVALDO ROMERO CHAVEZ	MORENA	REGIDOR	X		
ING. LUIS ARTURO AMEZCUA RODRIGUEZ	MC	REGIDOR	X		
ABGA. MARTHA ALEJANDRA SANCHEZ CONTRERAS	MC	REGIDOR	X		
LIC. ANGELICA GUADALUPE ORTIZ CAMPOS	PRI/PAN/PRD	REGIDOR	INASISTENCIA		
ABGA. LIZBETH NAYELI MORAN FABIAN	FUTURO	REGIDOR	X		

CUARTO PUNTO: Igual de esta forma en este momento y para dar por concluido el desarrollo de esta sesión extraordinaria del ayuntamiento constitucional de Tuxpan, Jalisco le solicitamos a la ciudadana presidenta que declare la clausura de la presente sesión. **L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES PRESIDENTA MUNICIPAL:** Hoy siendo las 14 Catorce horas con 43 cuarenta y tres minutos del día de hoy 31 treinta y uno de octubre del 2024 dos mil veinticuatro, damos por clausurada esta sesión pública extraordinaria número uno de ayuntamiento haciendo válidos los acuerdos que en ella se tomaron, muchas gracias a todos ustedes y que tengan excelente tarde. -----





FIRMAS DE LOS ASISTENTES

L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES
PRESIDENTE MUNICIPAL (MORENA)

DRA. NORMA LICEA ALATORRE
SÍNDICO MUNICIPAL (MORENA)

L.D.T.S ERY CONSTANTINO SANCHEZ REYES
REGIDOR (MORENA)

L.E. RICARDO GONZALEZ GIL
REGIDOR (MORENA)

L.R.I ELVA CRISTINA VARGAS MARTINEZ
REGIDORA (MORENA)

MTRA. CLAUDIA AZUCENA HERNANDEZ LOPEZ
REGIDORA (MORENA)

C. OSVALDO ROMERO CHAVEZ
REGIDOR (MORENA)

ING. LUIS ARTURO AMEZCUA RODRIGUEZ
REGIDOR (MOVIMIENTO CIUDADANO)

ABGA. MARTHA ALEJANDRA SANCHEZ
CONTRERAS
REGIDORA (MOVIMIENTO CIUDADANO)

LIC. ANGELICA GUADALUPE ORTIZ CAMPOS
REGIDORA (PRI/PAN/PRD)

INASISTENCIA

ABGA. LIZBETH NAYELI MORAN FABIAN
REGIDORA (FUTURO)





ABGO. PEDRO ANTONIO HERNANDEZ CORONA

SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO
DEL MUNICIPIO DE TUXPAN, JALISCO

